

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Cartagena, 19 DIC 2014

100 - 0003967

Doctora
LUCIA HERNÁNDEZ QUINTANA
Gerente
Ese Hospital Local
Turbaco -Bolívar-

Asunto: Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral
Modalidad especial, línea medio ambiente.

Cordial saludo

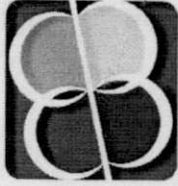
En atención al asunto, anexo al presente estoy remitiendo el informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad especial – medio ambiente y teniendo en cuenta que la entidad que usted dirige no dio respuesta al informe preliminar, el contenido del informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución N° 0259 del 10 de junio de 2014 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse a lo establecido en la mencionada resolución, especialmente a lo establecido en el artículo 7° y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

C.C. Auditoría Fiscal



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

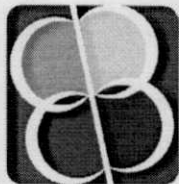
**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL
LÍNEA MEDIO AMBIENTE**

ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO, MUNICIPIO DE TURBACO

VIGENCIA 2013

CDB – 048

Cartagena de Indias, diciembre de 2014



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL
LÍNEA MEDIO AMBIENTE
ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBACO**

Contralor Departamental

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS

Subcontralor Departamental

BENJAMÍN AZUERO ANGULO

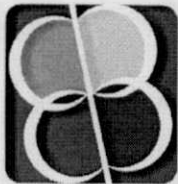
Profesional Especializado

ABEL CARMELO GUERRERO RAMOS

Equipo de Auditoria

Auditor

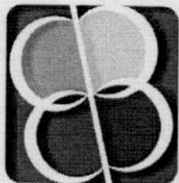
JUAN C. CAMARGO BOBADILLA



CONTENIDO

PAG

	Carta de conclusiones	
2.	Resultado de la auditoria	1
2.1.	Generalidades	1
2.1.1.	Evaluación de la organización administrativa para la gestión ambiental de los residuos hospitalarios	1
2.1.2.	Evaluación del plan de gestión integral de residuos Hospitalarios.	1
2.1.3.	Segregación en la fuente	2
2.1.4.	Registro de generación de residuos	2
3.	Anexo	3
3.1.	Matriz de Observaciones	4



Cartagena, diciembre de 2014

Doctora
LUCIA HERNÁNDEZ QUINTANA
Gerente
ESE Hospital Local Turbaco
Turbaco

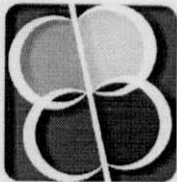
Cordial saludo:

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con enfoque integral en la modalidad especial, línea medio ambiente, a las vigencias fiscales comprendidas entre enero 1° a diciembre 31 de 2013 a la ESE Hospital Local Turbaco, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición, los resultados de la gestión y la evaluación y análisis de la ejecución del plan de gestión integral de residuos hospitalarios.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental de Bolívar quien a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la ESE Hospital Local Turbaco, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el Auditor, deberán ser corregidos por la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación del servicio en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Departamental de Bolívar, compatibles con los de general aceptación; por lo tanto requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El Control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Administración de la ESE y el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con el medio ambiente.

En desarrollo de la auditoria se encontraron deficiencias tales como:

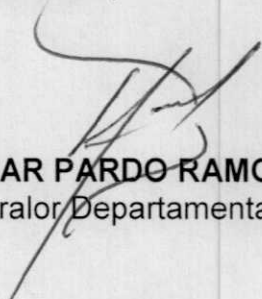
- No se evidencio ejecución de lo contemplado en el PGIRH
- Inconsistencias encontradas en la segregación en la fuente

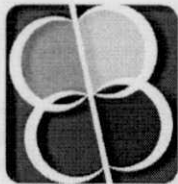
Así las cosas podemos concluir que no ha existido una decidida voluntad política por parte de la administración municipal, con el objeto de garantizar una eficaz gestión integral de los residuos hospitalarios. Las ejecutorias han sido parciales, lo que evidencia ausencia de políticas y compromisos serios. Los resultados son el reflejo de la moderada prioridad institucional para solucionar la problemática ambiental.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En la ejecución de la presente auditoria, se establecieron dos (2) hallazgos con incidencia administrativa.

Atentamente,


OSCAR PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar



2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1. GENERALIDADES

La ESE Hospital Local de Turbaco, de primer nivel de complejidad tiene los siguientes servicios habilitados: Consulta externa, Medicina general, Urgencias, Laboratorio clínico, Odontología, Sala de partos, Promoción y prevención, Transporte asistencial básico y Vacunación.

Se evaluaron aspectos relacionados con la Organización Administrativa, asignación de funciones y competencias constitucionales y legales, formulación o adopción de políticas, normas y procedimientos en materia ambiental; formulación y ejecución del plan de gestión integral de residuos hospitalarios, PGIRH, en la vigencia fiscal enero 1º a diciembre 31 de 2013.

2.1.1. Evaluación de la organización administrativa para la gestión ambiental de los residuos hospitalarios.

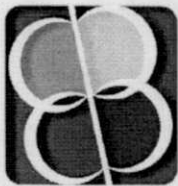
Dentro de las facultades dadas al gerente de la ESE Hospital Local Turbaco, del municipio de Turbaco, se encontró la de la formulación del plan de gestión integral de residuos hospitalarios, documento que efectivamente fue formulado y se encuentra en etapa de ejecución. Se evidenció la conformación del grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental, como elemento transversal que da soporte a la gestión del plan de gestión integral de residuos hospitalarios, también se evidenció las reuniones periódicas de dicho grupo.

2.1.2. Ejecución del plan de gestión de residuos hospitalarios.

La gestión adelantada por el grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental ha llevado a la ESE Hospital Local de Turbaco, del municipio de Turbaco, a realizar actividades importantes dentro de la ejecución del PGIRH, no obstante se encontraron algunas falencias que relacionamos a continuación:

Hallazgo N° 1. Ejecución del plan de gestión integral de residuos hospitalarios.

Por falta de gestión del grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental no se evidenció ejecución de algunos aspectos contemplados en el PGIRH, como



capacitaciones en temas de riesgos ambientales y sanitarios y organigrama y responsabilidades.

Lo anterior lo anterior se debe a un mal manejo de los residuos hospitalarios, poniendo riesgo la integridad física del personal que labora en la institución, dentro de las actividades no ejecutadas encontramos:

Hallazgo con incidencia administrativa.

2.1.3. Segregación en la fuente.

Se evaluó la dotación de recipientes por tipo de residuos, rotulación de los mismos y tipos de bolsas en las diferentes áreas que componen la ESE Hospital Local de Turbaco, encontrándose inconsistencias relacionadas con dotación de recipientes por ciertos tipos de residuos.

Hallazgo N° 2. Segregación en la fuente.

Por falta de gestión del grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental se encontraron inconsistencias que nos permitimos relacionar a continuación:

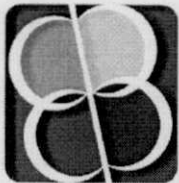
- Recipientes sin rótulos identificando tipo de residuos a depositar en él.
- recipientes sin tapas y sin pedal

Lo anterior pone en riesgo una adecuada segregación en la fuente donde se generan los residuos, lo que afecta la totalidad de las actividades contempladas en el manejo integral de los residuos hospitalarios

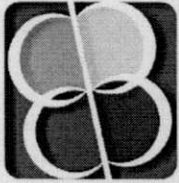
Hallazgo con incidencia administrativa.

2.1.4. Registro de generación de residuos.

Se evidenció registro de generación de residuos hospitalarios por tipo, diligenciamiento del formulario RH 1, y registro de entrega al operador especializado en el tratamiento de residuos hospitalarios.



3. ANEXOS



RELACIÓN DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN EL PROCESO AUDITOR						
Nº	Descripción	INCIDENCIA				PRESUNTO RESPONSABLE
		A	D	F	P	
1	<p>Por falta de gestión del grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental no se evidencio ejecución de algunos aspectos contemplados en el PGIRH, como capacitaciones en temas de riesgos ambientales y sanitarios y organigrama y responsabilidades.</p> <p>Lo anterior lo anterior se debe a un mal manejo de los residuos hospitalarios, poniendo riesgo la integridad física del personal que labora en la institución, dentro de las actividades no ejecutadas encontramos:</p>	X				Gerente de la ESE
2	<p>Por falta de gestión del grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental se encontraron inconsistencias que nos permitimos relacionar a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recipientes sin rótulos identificando tipo de residuos a depositar en él.• recipientes sin tapas y sin pedal <p>Lo anterior pone en riesgo una adecuada segregación en la fuente donde se generan los residuos, lo que afecta la totalidad de las actividades contempladas en el manejo integral de los residuos hospitalarios</p>	X				Gerente de la ESE